

Instituto Superior de Formación Docente N° 112
"Escuela Normal Superior "Domingo F. Sarmiento"
Cnel. Argüero 1138 – San Miguel.
E-mail: isfd112@yahoo.com.ar

**PROTOCOLO DE EXAMEN EN ASPO
PARA MESAS DE NOV-DIC 2020
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MATERIA: PEDAGOGÍA
PROFESOR/A: LIC. Y PROF. MARIELA BORELLO
CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE: 1 "A", 1"B", 1"C" y 1"D".-**

ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO

- Dado que esta modalidad de examen NO es la que se planificó en ninguna de las cursadas que han realizado los/las estudiantes al momento de regularizarla y, reconociendo que este año (2020) -según se comunicó desde la Dirección Provincial de Formación Docente- no se computará en los plazos de vigencia para el régimen académico en cuanto a las correlatividades y/o vencimiento de la regularidad (CTC.2), se recomienda preparar el examen final para una instancia "presencial" en la que se puedan garantizar las condiciones de posibilidad vinculadas tanto al derecho a la conexión como a la conformación de comisiones evaluadoras, la existencia de actas y libros en los que se pueda asentar las calificaciones de la evaluación final y la posibilidad de completar en el momento la libreta del estudiante.
- El examen será condicional hasta chequear que se reúnen las condiciones necesarias para poder presentarse al examen en el caso de correlatividades (instancia que se dará cuando se reanude la presencialidad)
- Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- En cuanto a los tiempos, la modalidad de examen oral implica un menor tiempo de reflexión para la resolución de tareas por cada participante.
- Finalmente, sin acordar con la toma de exámenes en estas condiciones por los motivos mencionados más arriba, actuando a partir de las pautas que se dieron oportunamente para rendir los finales y la forma en que lo han realizado otros/as colegas a fin de cumplimentar el pedido desde la superioridad, hago la presentación del presente PROTOCOLO que se espera sea leído detenidamente.

**PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN de
PEDAGOGÍA.**

1) CONTENIDOS

UNIDAD 1: La Perspectiva Pedagógica

1.1 Introducción a la Perspectiva Pedagógica. Categorías de análisis y conceptos básicos para el abordaje del hecho educativo: La prematurez humana y la necesidad de transmisión. Transmisión de la cultura y filiación. La educación. Los sentidos de educar.

1.2 Procesos de Socialización. Enfoques en su abordaje. Socialización primaria y secundaria. La socialización y la formación de identidades sociales.

UNIDAD 2: La Educación escolar.

2.1 Surgimiento de la Escuela Moderna.

Contextualización socio-histórica. Características principales del dispositivo escolar. Papel de la escuela en la Producción de subjetividades y formación de identidades sociales: la invención del alumno y de la infancia moderna. La subjetividad Pedagógica. Relaciones familia-escuela

2.2 Función de la escuela Moderna:

Formación del ciudadano y del trabajador industrial. La reproducción social y la integración del sujeto. La utopía sociopolítica y la utopía metodológica.

Educación como fabricación. Debates en torno a la función social de la escuela.

La Pedagogía Light.

2.3 Surgimiento de la Pedagogía como disciplina sobre lo escolar.

Objetos de estudio y reflexión. Finalidades y objetivos. La relación entre saber docente y Pedagogía. Alianza Pedagogía- Poder Político Estatal. Modelos de relación Saber Docente-Pedagogía.

UNIDAD 3. Alternativas a la Pedagogía Tradicional:

3.1 Escuela Nueva:

Caracterización del movimiento escolanovista. Antecedentes y orígenes.

2 Concepción del niño, el aprendizaje, la enseñanza, el conocimiento, la disciplina y definición del rol docente, la escuela y el entorno. Críticas a la Pedagogía Tradicional.

3.2 Freinet y Su Pedagogía:

Caracterización de la Pedagogía Freinet. Puntos de convergencia y de divergencia respecto de la Escuela Nueva. La organización institucional de la escuela Freinet. La concepción del trabajo como eje de su pedagogía. Las técnicas Freinet en el aula. Críticas a la Pedagogía tradicional y a la escuela nueva.

UNIDAD 4. Las pedagogías Contestarias:

Pedagogía Liberadora de Paulo Freire:

Fines y objetivos. Su modelo y su práctica alfabetizadora. La educación popular como perspectiva. Su introducción en los diseños curriculares actualizados.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD 1:

BORELLO Mariela, "Pedagogía. Clase de presentación" Ficha interna de cátedra. ISFD N° 112. San Miguel. 2011

MEIREIU Philippe, *Frankenstein Educador*. Fragmentos: pág21 a 41; pág. 57 a 61 y pág. 67 a 95.

LEZCANO ALICIA, "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización" en Carli Sandra (Comp.) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana. Bs. As. 1999.

UNIDAD 2:

NARODOWSKI, M. *Después de Clase*. Novedades Educativas, Buenos Aires. 1999. Cap I, II y III.

TRILLA Jaume, *Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela*. Alertes Barcelona.1999.

UNIDAD 3:

PALACIOS Jesús. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Ed. LAIA. Barcelona. Pág. 7 a 23.

PALACIOS Jesús Ob. Cit. "La tradición renovadora". (pág. 25 a 50).

PALACIOS Jesús Ob. Cit. "C. Freinet: Una educación para el pueblo". (pág. 89 a 127).

FREINET Celestín. *Técnicas Freinet de la escuela Moderna*. Introducción, cap. I y II. Ed. Siglo XXI.

UNIDAD 4:

FREIRE Paulo. "Educación y Concienciación". En *La educación como práctica de la libertad*. Ed. Siglo XXI.

PALACIOS J. Ob. "P. Freire: Concientización y Liberación" (pág. 519 a 556).

PALACIOS J. Ob. Cit "M. Lobrot, F Oury y A Vázquez: Las Pedagogías Institucionales."

UNIDAD 5:

BELOF MARY, "Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular. Un modelo para armar y otro para desarmar". Conferencia. Primera reunión del Foro de Legisladores Provinciales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Salta. Marzo, 1998.

Convención sobre los derechos del niño.

Ley 26.061. Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín oficial, 26-10-2005.

MEIRIEU Philippe, "El pedagogo y los derechos del niño: ¿historia de un malentendido? .Mimeo. Traducción: Daniela Gutiérrez.

2) Medio de contacto con docente responsable del Espacio Curricular:

Instagram: la.profe.borello

La profesora hará vivo de Instagram en el que las y los estudiantes podrán realizar consultas. El video quedará colgado para que puedan acceder asincrónicamente quienes no hayan podido estar de manera sincrónica

3) Modalidad de examen adoptada

-Instancia escrita. Sincrónica en google classroom.

-Instancia oral: Sincrónica mediante Plataforma para Videoconferencias.- El examen será individual o en parejas

4) Medio Virtual a utilizar

-Google-classroom

- Plataforma para Videoconferencias ZOOM

5) Tiempos previstos

-Examen escrito en google classroom sincrónico y de una hora de duración.

- Videoconferencia: examen oral, se considerará un mínimo de 15 minutos y hasta un máximo de 30 minutos.

6) Criterios de evaluación, corrección y acreditación

-Examen final escrito: SU APROBACIÓN CON UNA NOTA IGUAL O MAYOR A 4 (CUATRO) ES CONDICIÓN PARA PASAR A LA INSTANCIA ORAL

-Examen final oral mediante videoconferencia. Lo realizarán sólo quienes hayan aprobado el escrito previo. También debe aprobarse con una nota mínima de aprobación de 4 (cuatro)).

En ambas instancias el alumno responderá preguntas planteadas por la profesora.

En todos los casos se tendrá en cuenta: la coherencia y cohesión del discurso escrito y oral, la claridad conceptual, que se utilice el vocabulario propio de la asignatura, así como el uso de las formas propias del ámbito académico; la mención correcta de los autores utilizados para el estudio de los temas que participan del examen; redacción escrita y expresión y pronunciación clara; velocidad adecuada para hablar, entonación matizada y volumen pertinente; ortografía.

Al finalizar el examen se hará una devolución breve indicando fortalezas y debilidades apreciadas en el examen.

7) Procedimiento del examen

Detalle de la mecánica a desarrollar para el examen:

Como todo examen libre, incluye la totalidad del programa y se desarrollará en dos instancias: una escrita y otra oral.

La instancia escrita consistirá en un examen a realizar de manera sincrónica en la classroom que la profesora ha abierto especialmente para exámenes libres de Pedagogía. El alumno contará con una hora para su resolución. La prueba consistirá en preguntas conceptuales, de reflexión y de elaboración.

Antes del horario del examen oral los estudiantes recibirán la devolución con su nota correspondiente, pudiendo quienes hayan alcanzado 4 o más de 4, rendir el examen oral.

Este último se desarrollará de manera también sincrónica a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM. Consistirá en preguntas acerca de los contenidos de todas las unidades.

A continuación se pone a disposición del alumno el link de ingreso a la google classroom. Los datos de la videoconferencia serán entregados sólo a los estudiantes que aprueben el escrito, y se efectuará por medio de la clase virtual.

Es responsabilidad de los y las estudiantes ingresar con el link que aquí figura, el mismo no será enviado por correo ni de manera personal por ningún medio.

<https://classroom.google.com/c/MTkxOTQ1NjMyMTc0?cjc=qhdempc>

Se solicitará a todos/as los/as estudiantes ingresar en el horario de las 15 hs. en el día que el ISFD 112 prevea para el examen del curso correspondiente al que el alumno se haya inscripto.

Los alumnos y alumnas que aprueben el escrito deberán ingresar a la plataforma de video conferencias en el horario de correspondiente informado por el instituto. Se tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos, luego de los cuales se considerará ausente.

Una vez dentro de la sala de zoom se acordará el orden de presentación. Cada estudiante deberá acreditar identidad mostrando a la cámara libreta de estudiante y DNI. Una vez organizado el orden para rendir, el/la primero/a permanecerá en la ideoconferencia. Los restantes serán enviados por el profesor a la sala espera de la plataforma. La profesora dará ingreso a cada estudiante oportunamente y según el orden de turnos acordado.

Durante el examen, el estudiante deberá estar visible en todo momento, no pudiendo por tanto compartir pantalla. Deberá dirigir su mirada a los docentes, para evitar de este modo lecturas de documentos abiertos en pantalla.

El examen será grabado como forma de resguardo tanto para el alumno como para los docentes que integran el tribunal.

8) Notificación del resultado y devolución.

- Examen escrito por classroom: devolución mediante la classroom
- Examen oral por Videoconferencias: la devolución se hará al finalizar el encuentro.
- Los docentes que conformen el tribunal evaluador podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definida, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.
- El estudiante podrá realizar captura de pantalla del acta volante donde figura su calificación.

9) Otras consideraciones

ANTES DEL EXAMEN

Pautas para la ambientación del espacio donde va a rendir:

- El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del estudiante, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.
- No se permite la existencia de documentación (excepto la solicitada), bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación
- El/ La estudiante deberá procurar que el lugar elegido para rendir esté aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación y que permita una visibilidad y audición adecuadas.
- Cualquier anormalidad referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implicará la suspensión inmediata del examen.

DURANTE EL EXAMEN

1. El responsable del examen solicitará al/a la estudiante que se exhiba en la pantalla con su DNI y libreta del estudiante, a fin de acreditar su identidad y situación académica.
2. El micrófono y la cámara del/de la estudiante deben estar abiertos en todo momento. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.
3. Una vez finalizado el examen, el docente responsable, silenciará su micrófono y el de quien esté como vocal de la mesa para intercambiar la valoración del mismo por otro medio (WhatsApp por ejemplo) y una vez concluida dicha valoración, reanudará la sesión con el/la estudiante, habilitando nuevamente su micrófono para realizar la devolución del examen correspondiente. En el transcurso de esa valoración el/la estudiante permanece con la cámara y el micrófono abiertos.
4. Mientras dure el examen, estudiantes y docentes deben mantener conductas acordes al nivel de la Educación Superior.

5. Las notas serán volcadas en la libreta del/de la estudiante una vez que se retome la presencialidad, al igual que la confección del Libro de Actas por parte del Presidente de la Mesa Examinadora, con las firmas de los vocales, en el folio designado por cada preceptor.

SITUACIONES EXCEPCIONALES:

Si durante el transcurso del examen fallara la conexión de audio, de video, o de ambas, se dará un tiempo de tolerancia (que no exceda los 5 minutos) para que se reanude el examen. De persistir el problema, se discontinuará el mismo y se colocará en el Acta Volante la figura "ausente justificado por dificultades técnicas". La situación se resolverá en diálogo entre el Presidente de la mesa y el Equipo Directivo ponderando los distintos aspectos que ocasionaron dicha suspensión.

Definición horaria para el desarrollo de las mesas:

✓ Todas las mesas de exámenes respetarán las fechas que por curso el ISFD determine. Como el examen es sincrónico, en el momento de inicio de la mesa de examen todos/as los/as estudiantes que quieran rendir deberán estar conectados. Aquel estudiante que no se conecte a horario, se considerará ausente. Tiempo de tolerancia: 10 minutos.

Para el examen escrito previo, los cursos del turno vespertino deberán ingresar a la classroom a las 15 hs del mismo día del examen oral.

Para el examen previo, el curso del turno mañana, deberá ingresar a las 15 hs del día anterior a la fecha del examen oral.

La mesa de examen comenzará a las 8h (en el caso de 1 "B") y 18hs (en el caso de 1 "A", "C" y 1 "D")

LAS DUDAS SE RESPONDERÁN DE MANERA COLECTIVA MEDIANTE EL VIVO DE INSTAGRAM.

ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO DISPONER DE LA BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.